



**Bancada Naranja**



**1 ER.  
INFORME  
LEGISLATIVO**

**JULIETA  
MEJÍA**

REPRESENTANTE CIUDADANA

**2021-2022**



NAYARIT

## Oficina

Palacio Legislativo de San Lázaro  
Ciudad de México; septiembre de 2022

[www.julietamejia.com.mx](http://www.julietamejia.com.mx)

[www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx)

Av. Congreso de la Unión No. 66 Col. El Parque.  
Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960  
Edificio F, 3er. piso  
Teléfono: 55 5036 0000 Ext. 62628

## Redes Sociales



Julieta Mejía



@JulietaMejía



Julieta Mejía

### PRIMER INFORME



# CONTENIDO

---

- I. Presentación**
- II. Fundamento legal**
- III. Introducción**
- IV. Trabajo Legislativo**
  - IV.I Iniciativas**
  - IV.II Propositiones de Acuerdo**
  - IV.III Intervenciones en Tribuna**
  - IV.IV Comisiones**
    - **Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad**
    - **Comisión de Justicia**
    - **Comisión de Puntos Constitucionales**
  - IV.V Consejo Editorial**
  - IV.VI Grupo de Amistad**
    - **República Federal de Alemania**
    - **República Islámica de Pakistán**
    - **República de El Salvador**
    - **República de Kenia**
    - **República de Turquía**
    - **República de la India**
  - IV.VII Gestión social**
  - IV.VIII Visita de trabajo parlamentario a Ucrania**

# PRESENTACIÓN



Soy Julieta Mejía Ibáñez, orgullosamente nayarita, mis causas son la protección al medio ambiente, las mujeres, la juventud y el combate a la corrupción.

Como diputada ciudadana de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, junto con la ciudadanía y la Bancada Naranja, busco poner a las personas al centro y sus causas al frente.



## FUNDAMENTO LEGAL

---

Como integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, del cual tengo el honor de formar parte y, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 numeral 1 Fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, sobre las obligaciones de las Diputadas y de los Diputados de presentar un Informe anual sobre el desempeño de sus labores ante los ciudadanos de su distrito o circunscripción; presento el respectivo informe de actividades del Primer Año del ejercicio de la LXV Legislatura, correspondiente al periodo 2021-2022.

# INTRODUCCIÓN

Este Primer año de labores legislativas ha sido un reto y oportunidad que asumí con la firme convicción de generar resultados tangibles, y de llevar la voz de los diversos sectores de la sociedad a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión de México; reitero mi empeño de legislar con una visión progresista y sensible, con estricto apego a la legalidad y a la transparencia.

En este sentido, parte de mis actividades legislativas fueron centradas en los temas de *Cambio Climático y Sostenibilidad, Gestión Menstrual, Violencia de Género, Medio Ambiente, Justicia y Derechos Constitucionales.*



Como nayarita, me enorgullece el trabajo desempeñado para representar una alternativa que está construyendo una visión igualitaria y moderna de México para sus ciudadanos, a través de una agenda de derechos y libertades.

## TRABAJO LEGISLATIVO

El Poder Legislativo tiene una de las funciones más importantes para nuestro país: reformar y elaborar leyes que regulen la vida en sociedad y garanticen los derechos de las ciudadanas y los ciudadanos.

Este informe da cuenta de todas las acciones que realicé durante mi primer año de actividades legislativas, comprendido a partir del mes de septiembre de 2021 a septiembre de 2022.

## INICIATIVAS

Las iniciativas de reforma o adición a la ley son la principal labor del Poder Legislativo, ya que gracias a esto podemos modificar y mejorar las condiciones de vida de las y los mexicanos, así como crear ordenamientos federales verdaderamente justos, efectivos e incluyentes. En este sentido, informo que participé como adherente e iniciadora, en un total de 126 iniciativas. A continuación, se enlistan en el cuadro descriptivo:

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE EN EL PLENO
<p>1 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p> <p>De Grupo: <b>Mejía Ibáñez Julieta (MC)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>9-Septiembre-2021</b></p> <p>Unidas - <b>Presupuesto y Cuenta Pública - Educación</b></p>	<p>Incluir en el proyecto de Presupuesto de Egresos las previsiones para ejecutar programas como para el Fondo Educativo de Emergencia Previsto en la Ley General de Educación, mismas asignaciones no podrán ser inferiores a una cantidad equivalente al 0.4 por ciento del gasto programable. Definir las reglas de operación del Fondo Educativo de Emergencia.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>7-<u>Octubre-2021</u></b></p>

<p><b>2</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p> <p>De Grupo: <b>Mejía Ibáñez Julieta (MC)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>9-Septiembre-2021</b></p> <p>Unidas - <b>Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial - Seguridad Ciudadana</b> Con Opinión de - <b>Presupuesto y Cuenta Pública</b></p>	<p>Crear el Fondo para el Desarrollo Urbano y Metropolitano como un fideicomiso público, el cual tendrá por objeto, el impulso de la actividad económica y las capacidades productivas de las zonas urbanas y metropolitanas, por medio de la creación, rehabilitación, ampliación o modernización de su infraestructura. Crear el Fondo para el Fortalecimiento del desempeño en materia de Seguridad Pública, para los municipios y las entidades federativas, para la capacitación, mejoras a las condiciones laborales de las policías, equipamiento, infraestructura, y demás cuestiones relativas a la profesionalización de estas. Prever los recursos necesarios para financiar ambos Fondos.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>9-Septiembre-2021</u></b></p>
<p><b>3</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados y de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>De Grupo: <b>Mejía Ibáñez Julieta (MC)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>13-Septiembre-2021</b></p> <p>- <b>Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias</b></p>	<p>Establecer que el dictamen deberá contener, en su caso, ejercicios de parlamento abierto que consideren la opinión de personas expertas de la academia, de la sociedad civil, de la iniciativa privada y de la ciudadanía en general, se deberá justificar porqué fueron tomados o no en cuenta los argumentos vertidos en los ejercicios de parlamento abierto. Instaurar que en iniciativas o minutas con carácter preferente, la comisión o comisiones dictaminadoras deberán de realizar al menos dos ejercicios de parlamento abierto.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>13-Septiembre-2021</u></b></p>
<p><b>4</b> Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria</p> <p>De Grupo: <b>Mejía Ibáñez Julieta (MC)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>28-Septiembre-2021</b></p> <p>- <b>Presupuesto y Cuenta Pública</b></p>	<p>Establecer que, en los presupuestos de egresos de la Federación, las erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres tengan un incremento anual y, no podrán hacerse reducciones a programas que atiendan a los grupos vulnerados históricamente.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>28-Septiembre-2021</u></b></p>
<p><b>5</b> Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de prevención de acoso y hostigamiento sexual.</p> <p>De Grupo: <b>Mejía Ibáñez Julieta (MC)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>30-Septiembre-2021</b></p> <p>Unidas - <b>Igualdad de Género - Trabajo y Previsión Social</b></p>	<p>Prever la implementación de campañas de difusión para garantizar espacios libres de hostigamiento y/o acoso sexual, considerando fortalecer los derechos de las víctimas, los protocolos que prevengan o en su caso se impida la continuación de actos que implique un acto de hostigamiento o acoso sexual o en situación de riesgo y la protección a las niñas, adolescentes y mujeres de actos</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>30-Septiembre-2021</u></b></p>

		que puedan atentar en contra de derecho. Estableciendo acciones y programas que garanticen su integridad y bienestar físico y psicoemocional. Establecer medidas que garanticen el acceso a los derechos de las víctimas, en tanto se sustancian los procedimientos a que hubiera lugar.	
<p><b>6</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>De Grupo: <b>Mejía Ibáñez Julieta (MC)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>7- Octubre-2021</b></p> <p>- <b>Puntos Constitucionales</b></p>	<p>Establecer la prohibición de la extracción de hidrocarburos líquidos y gaseosos por medio de la fractura hidráulica, así como cualquier otro método que atente en contra de la integridad del medio ambiente.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>7- Octubre-2021</u></b></p>
<p><b>7</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley General de Salud, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de la Ley Nacional de Ejecución Penal y de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de gestión menstrual</p> <p>De Grupo: <b>Mejía Ibáñez Julieta (MC)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>7- Octubre-2021</b></p> <p>Unidas - <b>Salud</b> - <b>Igualdad de Género</b> Con Opinión de - <b>Hacienda y Crédito Público</b> - <b>Economía, Comercio y Competitividad</b></p>	<p>Establecer que el impuesto al valor agregado se calcule aplicando la tasa del 0 por ciento a los valores a que se refiere, cuando se realice la enajenación de toallas sanitarias, compresas, tampones, copas o discos menstruales y cualquier otro bien destinado a la higiene menstrual; la salud e higiene menstrual; como violencia económica el sobrepeso a productos de primera necesidad de la mujer sin causa justificada; que autoridades penitenciarias deberán garantizar de forma especial servicios de salud e higiene menstrual, y todos los elementos, para que para las mujeres y personas menstruantes privadas de su libertad puedan acceder a una adecuada gestión menstrual.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>7- Octubre-2021</u></b></p>
<p><b>8</b> Proyecto de decreto que adiciona un artículo 51 Bis y reforma el artículo 61 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.</p> <p>Adherente: <b>Mejía Ibáñez Julieta (MC)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>12- Octubre-2021</b></p> <p>- <b>Comunicaciones y Transportes</b></p>	<p>Prohibir la circulación en carreteras y caminos del territorio nacional a unidades de autotransporte de carga con doble articulación, remolques o semirremolques.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>12- Octubre-2021</u></b></p>
<p><b>9</b> Proyecto de decreto que adiciona un artículo 239-A a la Ley del Seguro Social y adiciona el artículo 154 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</p> <p>De Grupo: <b>Mejía Ibáñez Julieta (MC)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>12- Octubre-2021</b></p> <p>Unidas - <b>Seguridad Social</b> - <b>Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</b></p>	<p>Crear el Fondo de Pensión Rural para fomentar, financiar y promover un instrumento de seguridad social universal para el mejoramiento de las condiciones de trabajo de las y los trabajadores del campo en el pleno ejercicio de sus derechos sociales del sector rural y sus comunidades. Establecer que el Fondo de Pensión Rural será administrado por el Instituto Mexicano del Seguro Social.</p>	<p><b>Desechada</b> con fecha 28-Abril-2022</p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>12- Octubre-2021</u></b></p>

<p><b>10</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p> <p>De Grupo: <b>Mejía Ibáñez Julieta (MC)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>12- Octubre-2021</b></p> <p>Unidas - <b>Gobernación y Población</b> - <b>Transparencia y Anticorrupción</b></p>	<p>Fomentar y apoyar la adquisición de productos del campo a los pequeños productores, productores rurales y agentes económicos con bajos ingresos o en condiciones de pobreza a fin de utilizarlos para suministrar lo requerido por las distintas secretarías y dependencias de la Administración Pública Centralizada, así como para el funcionamiento de comedores comunitarios accesibles a toda la población mexicana, a efecto de garantizar el derecho a una vida sin hambre.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>12- Octubre- 2021</b></p>
<p><b>11</b> Proyecto de decreto por el que reforma el artículo 2o. de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios</p> <p>De Grupo: <b>Mejía Ibáñez Julieta (MC)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>14- Octubre-2021</b></p> <p>- <b>Hacienda y Crédito Público</b></p>	<p>Aumentar la cuota de \$0.5108 a \$0.56 por cigarro enajenado o importado.</p>	<p><b>Aprobada</b> con fecha <b>18- Octubre- 2021</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>14- Octubre- 2021</b></p>
<p><b>12</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo</p> <p>De Grupo: <b>Mejía Ibáñez Julieta (MC)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>18- Octubre-2021</b></p> <p>Unidas - <b>Ciencia, Tecnología e Innovación</b> - <b>Gobernación y Población</b> Con Opinión de - <b>Energía</b></p>	<p>Incluir que al referirse al Fondo se entenderá como el Fondo de Inclusión Social, Desarrollo e Innovación Sustentable para las Juventudes. Fomentar e impulsar el financiamiento de proyectos ideados por las juventudes, el cual se integrará por los recursos destinados al Conacyt, así como de aquellos recursos provenientes del Fondo Mexicano del Petróleo, priorizando aquellos que sean provenientes de las juventudes rurales, que promuevan la innovación, la sustentabilidad y la inclusión social.</p>	<p><b>Retirada</b> con fecha 26- Octubre-2021</p> <p>Publicación en Gaceta: <b>14- Octubre- 2021</b></p>
<p><b>13</b> Proyecto de decreto que reforma el artículo 40 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos</p> <p>De Grupo: <b>Mejía Ibáñez Julieta (MC)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>18- Octubre-2021</b></p> <p>- <b>Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias</b> Con Opinión de - <b>Igualdad de Género</b></p>	<p>Establecer que la Comisión de Monitoreo de la Paridad de Género vigilará y dará seguimiento al cumplimiento y aplicación del principio de paridad de género de forma real y efectiva en el ejercicio constitucional y legal, que garantice los derechos políticos de las mujeres para el acceso efectivo a cargos de elección popular; igualmente, realizará una labor de monitoreo para vigilar que se cumpla el principio de paridad en los nombramientos en los cargos de toma de decisiones en los Poderes de la Unión en todos los órdenes de gobierno, así como en</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>18- Octubre- 2021</b></p>

		los organismos autónomos, municipios con población indígena y a los demás que así se establezcan, y promoverá la elaboración de elementos que sean necesarios para generar condiciones para la consolidación de la paridad de género de la vida pública institucional.	
<p><b>14</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, del Código Fiscal de la Federación y de la Ley del Servicio de Administración Tributaria.</p> <p>De Grupo: <b>Mejía Ibáñez Julieta (MC)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>18- Octubre-2021</b></p> <p>Unidas - <b>Transparencia y Anticorrupción - Hacienda y Crédito Público</b></p>	Incluir en las declaraciones patrimoniales de modificación, si los bienes inmuebles se encuentran en territorio nacional o en el extranjero. Establecer que comete el delito de defraudación fiscal quien, aprovechándose de errores u ocultamiento de realización de operaciones en el extranjero, omita total o parcialmente el pago de alguna contribución u obtenga un beneficio indebido. Determinar que el Servicio de Administración Tributaria podrá colaborar y participar activamente con otras instancias e instituciones públicas, nacionales o del extranjero en la investigación de presuntos delitos fiscales.	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>14- Octubre- 2021</b></p>
<p><b>15</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo.</p> <p>Adherente: <b>Mejía Ibáñez Julieta (MC)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>28- Octubre-2021</b></p> <p>- <b>Trabajo y Previsión Social</b></p>	Adicionar a los días de descanso obligatorio: El primer lunes de mayo en conmemoración del 1 de mayo; primer lunes de octubre en conmemoración del 27 de septiembre consumación de la gesta independentista; y cuando el 1 de enero, el 16 de septiembre y el 25 de diciembre caigan en domingo, el descanso asociado se moverá al lunes.	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>28- Septiembre -2021</b></p>
<p><b>16</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo.</p> <p>De Grupo: <b>Mejía Ibáñez Julieta (MC)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>28- Octubre-2021</b></p> <p>Unidas - <b>Ciencia, Tecnología e Innovación - Gobernación y Población</b> Con Opinión de - <b>Energía</b></p>	Adicionar el término Fondo, referente al fondo de Inclusión Social, Desarrollo e Innovación Sustentable para las Juventudes. Fomentar e impulsar el financiamiento de proyectos ideados por las juventudes, priorizando aquellos que promuevan la innovación, la sustentabilidad y la inclusión social integrado por los recursos destinados al Conacyt, así como de recursos provenientes del Fondo Mexicano del Petróleo.	<p><b>Retirada</b> con fecha 17- Noviembre- 2021</p> <p>Publicación en Gaceta: <b>26- Octubre- 2021</b></p>
<p><b>17</b> Proyecto de decreto que reforma los artículos 271 y 275 de la Ley Federal de Derechos.</p> <p>De Grupo: <b>Mejía Ibáñez Julieta (MC)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>28- Octubre-2021</b></p> <p>- <b>Hacienda y Crédito Público</b></p>	Establecer que el Fondo Sustentable para Regiones Mineras se integrará con los recursos por derechos sobre minería. Destinar en un 62.5 % a la Secretaría de Educación Pública para que, en coordinación con los Municipios y	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>26- Octubre- 2021</b></p>

		demarcaciones territoriales de la Ciudad de México en los que tuvo lugar la explotación y obtención de sustancias minerales, desarrollen infraestructura en materia educativa. Incluir que la aplicación de los recursos otorgados al Fondo Sustentable para Regiones Mineras estará supeditado a la toma de decisiones de los Comités de Regiones Mineras de cada entidad federativa.	
<p><b>18</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de Petróleos Mexicanos, en materia laboral y de responsabilidad social.</p> <p>De Grupo: <b>Mejía Ibáñez Julieta (MC)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>28- Octubre-2021</b></p> <p>- <b>Energía</b> Con Opinión de - <b>Trabajo y Previsión Social</b></p>	<p>Establecer que las empresas productivas subsidiarias y empresas filiales de petróleo mexicanos, deberán sujetarse a los principios de transparencia, honestidad y legalidad, eficiencia, justicia y equidad, contribuyendo a las necesidades sociales, económicas y ambientales del país o del entorno donde se encuentren, apoyando así al desarrollo nacional, y de igual manera promover la igualdad de género, el respeto a los derechos humanos y el desarrollo personal y profesional de las personas trabajadoras, considerando que estos cuenten con un trabajo digno tomando en cuenta las bases mínimas de seguridad social y todas aquellas que estén encaminadas a la protección y bienestar de las personas trabajadoras.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>26- Octubre- 2021</u></b></p>
<p><b>19</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 4o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>De Grupo: <b>Mejía Ibáñez Julieta (MC)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>28- Octubre-2021</b></p> <p>- <b>Puntos Constitucionales</b> Con Opinión de - <b>Salud</b></p>	<p>Establecer un sistema de salud universal y unificado de calidad para el bienestar, con enfoque en derechos humanos, con el fin de garantizar la cobertura real, universal y de calidad que garantice la inversión en salud, con eficiencia y transparencia, amplíe la prevención de enfermedades, así como el fomento de la salud, y garantice la suficiencia de medicamentos a las personas que los necesiten. Facultar al Congreso de la Unión para regular el sistema de salud universal y unificado de calidad para el bienestar, con enfoque en derechos humanos, que deberá prever la efectiva coordinación de la Secretaría de Salud, del Consejo General de Salubridad, de las Secretarías de Salud de las Entidades Federativas, y la debida regulación de los servicios médicos privados que garantice</p>	<p><b>Retirada</b> con fecha 17- Noviembre- 2021</p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>26- Octubre- 2021</u></b></p>

		dicha coordinación, a fin de garantizar la efectiva planeación, programación, dirección y administración de dicho sistema.	
<p><b>20</b> Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Petróleos Mexicanos, de la Ley de Hidrocarburos, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en materia ambiental.</p> <p>De Grupo: <b>Mejía Ibáñez Julieta (MC)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>28- Octubre-2021</b></p> <p>Unidas - <b>Energía - Transparencia y Anticorrupción</b> Con Opinión de - <b>Medio Ambiente y Recursos Naturales</b></p>	<p>Establecer la obligatoriedad de transparentar información en materia de riesgo ambiental, así como las medidas tomadas para afrontarlos.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>26- Octubre-2021</u></b></p>
<p><b>21</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Petróleos Mexicanos y de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, en materia de energías limpias y renovables.</p> <p>De Grupo: <b>Mejía Ibáñez Julieta (MC)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>28- Octubre-2021</b></p> <p>- <b>Energía</b></p>	<p>Establecer la obligatoriedad a Petróleos Mexicanos y a la Comisión Federal de Electricidad, para transformarse en empresas que generen energías limpias y renovables.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>26- Octubre-2021</u></b></p>
<p><b>22</b> Proyecto de decreto que reforma el artículo 23 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p> <p>De Grupo: <b>Mejía Ibáñez Julieta (MC)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>4- Noviembre-2021</b></p> <p>- <b>Presupuesto y Cuenta Pública</b> Con Opinión de - <b>Salud</b></p>	<p>Incluir que, en el caso de emergencias o contingencias sanitarias declaradas por el Consejo de Salubridad General, así como en situaciones de catástrofe que afecten al país, se reasignarán a la adquisición de equipos médicos, vacunas, agentes de diagnóstico, materiales quirúrgicos, de curación y productos higiénicos que sean indispensables para prevenir y combatir los daños a la salud.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>4- Noviembre-2021</u></b></p>
<p><b>23</b> Proyecto de decreto que reforma el artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>De Grupo: <b>Mejía Ibáñez Julieta (MC)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>4- Noviembre-2021</b></p> <p>Unidas - <b>Reforma Política-Electoral - Puntos Constitucionales - Gobernación y Población</b></p>	<p>Establecer como derechos de la ciudadanía, votar en las elecciones populares, a partir de los 16 años de edad y votar en las consultas populares sobre temas de trascendencia nacional o regional.</p>	<p><b>Desechada</b> con fecha 6-Diciembre-2022</p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>4- Noviembre-2021</u></b></p>
<p><b>24</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>Fecha de presentación: <b>9- Noviembre-2021</b></p> <p>Unidas - <b>Puntos</b></p>	<p>Establecer que, durante las campañas electorales, de los tiempos en radio y televisión destinados a las autoridades electorales y a los partidos</p>	<p><b>Desechada</b> con fecha 6-Diciembre-2022</p>

De Grupo: <b>Mejía Ibáñez Julieta (MC)</b>	<b>Constitucionales - Reforma Política-Electoral - Gobernación y Población</b>	políticos, el sesenta por ciento sea destinado para la transmisión de debates y el cuarenta por ciento restante sea destinado y distribuido a la transmisión de mensajes de los partidos políticos y candidatos.	Publicación en Gaceta: <b><u>4- Noviembre -2021</u></b>
<b>25</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.  De Grupo: <b>Mejía Ibáñez Julieta (MC)</b>	Fecha de presentación: <b>9- Noviembre-2021</b>  Unidas - <b>Reforma Política-Electoral - Transparencia y Anticorrupción</b>	Establecer que los candidatos a todo cargo de elección popular, excepto el del Ejecutivo federal, deberán presentar un informe de promesas de campaña, acordes a las facultades y obligaciones propias del cargo de elección popular, ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral o de los organismos públicos electorales de las entidades federativas, a más tardar, quince días antes a aquel en que se lleve a cabo la elección.	<b>Pendiente</b>  Publicación en Gaceta: <b><u>4- Noviembre -2021</u></b>
<b>26</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley General para el Control del Tabaco y de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios.  De Grupo: <b>Mejía Ibáñez Julieta (MC)</b>	Fecha de presentación: <b>17- Noviembre-2021</b>  Unidas - <b>Salud - Hacienda y Crédito Público</b> Con Opinión de - <b>Economía, Comercio y Competitividad</b>	Regular los sistemas electrónicos de administración de nicotina, sistemas similares sin nicotina, sistemas alternativos de consumo de nicotina, así como otros productos orales de administración de nicotina.	<b>Pendiente</b>  Publicación en Gaceta: <b><u>17- Noviembre -2021</u></b>
<b>27</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 87 Bis 2 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.  Adherente: <b>Mejía Ibáñez Julieta (MC)</b>	Fecha de presentación: <b>17- Noviembre-2021</b>  - <b>Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>	Establecer que la federación, en coordinación con las entidades federativas, los municipios y las alcaldías de la Ciudad de México, conformarán el Registro Nacional de Albergues para Animales en Situación de Calle, y en los casos en que no se cuente con un financiamiento regular o las necesidades de los animales superen el financiamiento, los gobiernos deberán proveer, en especie, alimento, vacunas, desparasitación y atención veterinaria para los animales. Adicionalmente, deberán supervisar que los animales albergados, cuenten con las condiciones adecuadas para su desarrollo y sean tratados de manera digna y respetuosa.	<b>Aprobada</b> con fecha <b><u>22- Febrero- 2022</u></b>  Publicación en Gaceta: <b><u>17- Noviembre -2021</u></b>
<b>28</b> Proyecto de decreto que expide la Ley General de Comunicación Social y Publicidad Oficial, Reglamentaria del Artículo 134 párrafo Octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y deroga el numeral 5 del artículo 242 de la Ley General de	Fecha de presentación: <b>17- Noviembre-2021</b>  Unidas - <b>Gobernación y Población - Reforma Política-Electoral</b>	Expedir la Ley General de Comunicación Social y Publicidad Oficial, con el objeto de garantizar que el gasto en dicho rubro cumpla con los criterios de eficacia, economía, transparencia, eficiencia, honradez y buen uso de los fondos públicos, así como regular, fiscalizar y vigilar la	<b>Pendiente</b>  Publicación en Gaceta: <b><u>17- Noviembre -2021</u></b>

<p>Instituciones y Procedimientos Electorales.</p> <p>De Grupo: <b>Mejía Ibáñez Julieta (MC)</b></p>	<p>Con Opinión de - <b>Presupuesto y Cuenta Pública</b></p>	<p>contratación y asignación de publicidad gubernamental que realicen los poderes públicos, los órganos autónomos, las dependencias y las entidades de la administración pública y de cualquier otro ente de los tres órdenes de gobierno.</p>	
<p><b>29</b> Proyecto de decreto que reforma el artículo 425 y adiciona un artículo 465 Ter a la Ley General de Salud.</p> <p>De Grupo: <b>Mejía Ibáñez Julieta (MC)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>18- Noviembre-2021</b></p> <p>- <b>Salud</b></p>	<p>Establecer que al personal profesional de las disciplinas para la salud y a toda persona relacionada con la práctica médica que promueva, ofrezca, imparta, aplique, obligue, financie, induzca o someta a tratamiento, terapia, servicio o práctica, quirúrgicas o de otra índole, con el objeto de obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar, anular o suprimir la orientación sexual, identidad o expresión de género de una persona, se le impondrá la suspensión en el ejercicio profesional de uno a tres años. Instruir que, en caso de reincidencia en dichas conductas la sanción será la prohibición de ejercer la práctica y el ejercicio profesional de salud de manera definitiva.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>18- Noviembre-2021</u></b></p>
<p><b>30</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para establecer un sistema de salud universal y unificado.</p> <p>De Grupo: <b>Mejía Ibáñez Julieta (MC)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>18- Noviembre-2021</b></p> <p>- <b>Puntos Constitucionales</b></p>	<p>Adicionar que el Congreso de la Unión regulará el sistema de salud universal y unificado de calidad para el bienestar, con enfoque en derechos humanos. Prever la efectiva coordinación de la Secretaría de Salud, del Consejo General de Salubridad, de las Secretarías de Salud de las Entidades Federativas, y la debida regulación de los servicios médicos privados que garantice dicha coordinación, a fin de garantizar la efectiva planeación, programación, dirección y administración de dicho sistema.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>17- Noviembre-2021</u></b></p>
<p><b>31</b> Proyecto de decreto que reforma el artículo 20 Bis de la Ley Federal de Defensoría Pública, para crear la Defensoría Pública para Pueblos y Comunidades Indígenas.</p> <p>De Grupo: <b>Mejía Ibáñez Julieta (MC)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>18- Noviembre-2021</b></p> <p>- <b>Justicia</b> Con Opinión de - <b>Derechos de la Niñez y Adolescencia</b> - <b>Pueblos Indígenas y Fromexicanos</b></p>	<p>Establecer que la Defensoría Pública en materia penal y a la asesoría jurídica para Pueblos y Comunidades Indígenas cuente con el personal necesario para el adecuado desempeño de sus funciones, esto es, peritos, intérpretes, traductores y profesionales bilingües y asesores jurídicos bilingües indígenas; y, realizará las gestiones necesarias para celebrar convenios de colaboración con las instituciones que puedan coadyuvar a la obtención de estos fines.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>17- Noviembre-2021</u></b></p>

<p><b>32</b> Proyecto de decreto por el que se declara el 21 de noviembre como el Día Nacional de la Infancia de la Niña Indígena.</p> <p>De Grupo: <b>Mejía Ibáñez Julieta (MC)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>18- Noviembre-2021</b></p> <p>- <b>Gobernación y Población</b></p>	<p>Declarar el 21 de noviembre como el Día Nacional de la Infancia de la Niña Indígena.</p>	<p><b>Aprobada</b> con fecha <b>5- Abril-2022</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>17- Noviembre-2021</b></p>
<p><b>33</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo.</p> <p>De Grupo: <b>Mejía Ibáñez Julieta (MC)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>24- Noviembre-2021</b></p> <p>Unidas - <b>Ciencia, Tecnología e Innovación</b> - <b>Gobernación y Población</b> Con Opinión de - <b>Energía</b></p>	<p>Adicionar el fomentar e impulsar el financiamiento de proyectos ideados por las juventudes, priorizando aquellos que promuevan la innovación, la sustentabilidad y la inclusión social integrado por los recursos destinados al Conacyt, así como de recursos provenientes del Fondo Mexicano del Petróleo.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>17- Noviembre-2021</b></p>
<p><b>34</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.</p> <p>De Grupo: <b>Mejía Ibáñez Julieta (MC)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>24- Noviembre-2021</b></p> <p>- <b>Derechos Humanos</b></p>	<p>Crear un refugio para las personas defensoras de la tierra y el medio ambiente, para otorgar atención jurídica, psicológica, médica, económica a las personas defensoras de la tierra y el medio ambiente que hayan sido agredidas o se encuentren en una situación de peligro.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>17- Noviembre-2021</b></p>
<p><b>35</b> Proyecto de decreto que expide la Ley de Protección de los Derechos Fundamentales de las Personas en Casos de Emergencia, Reglamentaria del Artículo 29 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>De Grupo: <b>Mejía Ibáñez Julieta (MC)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>24- Noviembre-2021</b></p> <p>Unidas - <b>Gobernación y Población</b> - <b>Seguridad Ciudadana</b> Con Opinión de - <b>Presupuesto y Cuenta Pública</b></p>	<p>Expedir la Ley reglamentaria del artículo 29 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el objeto de proteger y garantizar los derechos fundamentales de las personas que habitan el territorio mexicano, así como regular el procedimiento previsto en dicho precepto, en caso de invasión, perturbación grave de la paz pública, o de cualquier otro que ponga a la sociedad en grave peligro o conflicto.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>23- Noviembre-2021</b></p>
<p><b>36</b> Proyecto de decreto por el que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p> <p>De Grupo: <b>Mejía Ibáñez Julieta (MC)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>25- Noviembre-2021</b></p> <p>- <b>Igualdad de Género</b></p>	<p>Prever mecanismos inmediatos que hagan efectivo el acceso de niñas y mujeres a órdenes de protección con carácter de Emergentes, Preventivas y Definitivas.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>24- Noviembre-2021</b></p>
<p><b>37</b> Proyecto de decreto por el que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.</p>	<p>Fecha de presentación: <b>25- Noviembre-2021</b></p> <p>- <b>Trabajo y Previsión Social</b></p>	<p>Establece que las personas trabajadoras del hogar tendrán acceso a un seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez. El cual, se financiará a través de un Fondo para</p>	<p><b>Desechada</b> con fecha 28- Abril-2022</p> <p>Publicación</p>

De Grupo: <b>Mejía Ibáñez Julieta (MC)</b>	Con Opinión de - <b>Seguridad Social</b>	Garantizar el Seguro de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez de las Personas Trabajadoras del Hogar, financiado por medio de un fideicomiso público constituido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, como fideicomitente, y Banco de México como institución fiduciaria.	en Gaceta: <b><u>23- Noviembre -2021</u></b>
<b>38</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.  De Grupo: <b>Mejía Ibáñez Julieta (MC)</b>	Fecha de presentación: <b>30- Noviembre-2021</b>  - <b>Puntos Constitucionales</b>	Establecer que, para el caso de las consultas populares de temas de trascendencia para un Municipio o Alcaldía, la ciudadanía en un número equivalente al uno por ciento de los inscritos en la lista nominal de electores correspondiente a dicho Municipio o Alcaldía, podrán hacer la petición de convocatoria al Congreso de la Unión. Fijar que, el resultado de la consulta popular, en ningún caso, podrá ser vinculante para decisiones de carácter judicial. Permitir que las personas mayores de 16 años participen en las en las consultas populares. Establecer que, la Suprema Corte de Justicia de la Nación deberá verificar que la pregunta objeto de la consulta popular sea clara, así como implicaciones y consecuencias, resultado de la misma.	<b>Pendiente</b>  Publicación en Gaceta: <b><u>30- Noviembre -2021</u></b>
<b>39</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 5°, 7° y 12 de la Ley Federal de Consulta Popular.  De Grupo: <b>Mejía Ibáñez Julieta (MC)</b>	Fecha de presentación: <b>30- Noviembre-2021</b>  - <b>Reforma Política-Electoral</b>	Establecer que el resultado de la consulta popular, en ningún caso, podrá ser vinculante para decisiones de carácter judicial. Determinar que podrán participar en las consultas populares todas las personas mayores de 16 años. Cambiar el número equivalente de ciudadanas y ciudadanos que podrán solicitar una consulta popular, del dos por el uno por ciento de las personas inscritas en la lista nominal de electores.	<b>Pendiente</b>  Publicación en Gaceta: <b><u>30- Noviembre -2021</u></b>
<b>40</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta y de la Ley Federal del Trabajo.  De Grupo: <b>Mejía Ibáñez Julieta (MC)</b>	Fecha de presentación: <b>2- Diciembre-2021</b>  Unidas - <b>Hacienda y Crédito Público - Trabajo y Previsión Social</b>	Incrementar el porcentaje del estímulo fiscal a micro, pequeñas y medianas empresas, legalmente constituidas del impuesto sobre la renta, que empleen a personas que padezcan discapacidad motriz, que para superarla requieran usar permanentemente prótesis, muletas o sillas de ruedas; mental; auditiva o de lenguaje, en un ochenta por ciento o más de la capacidad normal o tratándose de invidentes.	<b>Pendiente</b>  Publicación en Gaceta: <b><u>2- Diciembre- 2021</u></b>

<p><b>41</b> Proyecto de decreto que reforma los artículos 42 y 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p> <p>Adherente: <b>Mejía Ibáñez Julieta (MC)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>7-Diciembre-2021</b></p> <p><b>- Presupuesto y Cuenta Pública</b></p>	<p>Establecer que la aprobación de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos se sujetará a los proyectos de reglas de operación para los programas que requieran de dichas reglas particularmente los referentes a los programas sociales establecidos en el PEF anual y podrán ser sujetas de observaciones y en su caso modificaciones por la honorable Cámara de Diputados para lograr articulación entre reglas y presupuesto. Determinar que la Cámara de Diputados se reservará la facultad de supervisar el contenido de las reglas de operación, en cuanto a las cuales contará con el apoyo de los centros de estudio de las finanzas públicas para remitir observaciones y en su caso corregir el contenido y rigor de estas.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>7-Diciembre-2021</u></b></p>
<p><b>42</b> Proyecto de decreto que reforma el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo</p> <p>De Grupo: <b>Mejía Ibáñez Julieta (MC)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>15-Diciembre-2021</b></p> <p><b>- Trabajo y Previsión Social</b></p>	<p>Sustituir el término permiso por licencia. Aumentar la licencia de paternidad de 5 a 90 días.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>15-Diciembre-2021</u></b></p>
<p><b>43</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</p> <p>De Grupo: <b>Mejía Ibáñez Julieta (MC)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>15-Diciembre-2021</b></p> <p>Unidas - <b>Derechos Humanos - Justicia</b></p>	<p>Establecer que la persona aspirante para ocupar la presidencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos que no cumpla con los requisitos que consisten en ser ciudadano mexicano por nacimiento y estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles y políticos, tener cumplidos treinta y cinco años de edad, el día de su elección, contar con experiencia en materia de derechos humanos, o actividades afines reconocidas por las leyes mexicanas y los instrumentos jurídicos internacionales, no desempeñar, ni haber desempeñado cargo de dirección nacional o estatal, en algún partido político en el año anterior a su designación, no desempeñar ni haber desempeñado cargo de Secretario o Subsecretario de Estado, Procurador o Fiscal General de la República, Gobernador, o procurador o Fiscal general de justicia de alguna entidad federativa o jefe</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>30-Noviembre-2021</u></b></p>

		de gobierno de la Ciudad de México, en el año anterior a su elección, y gozar de buena reputación, no podrá ser propuesta ni electa para asumir la presidencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Además busca que los visitadores generales que desempeñan sus funciones en dicha Comisión tengan la facultad de prestar servicios de defensoría pública.	
<p><b>44</b> Proyecto de decreto que reforma el tercer párrafo de la fracción VI de la Base A, del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>De Grupo: <b>Mejía Ibáñez Julieta (MC)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>15-Diciembre-2021</b></p> <p>- <b>Puntos Constitucionales</b></p>	<p>Fijar los salarios mínimos de manera que alcancen a la línea de bienestar familiar que fije el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>2-Diciembre-2021</u></b></p>
<p><b>45</b> Proyecto de decreto que declara el 2 de diciembre de cada año como el Día del Ingeniero Topógrafo y Geomático</p> <p>De Grupo: <b>Mejía Ibáñez Julieta (MC)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>15-Diciembre-2021</b></p> <p>- <b>Gobernación y Población</b></p>	<p>Declarar el 2 de diciembre de cada año como el Día del Ingeniero Topógrafo y Geomático.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>2-Diciembre-2021</u></b></p>
<p><b>46</b> Proyecto de decreto que reforma los artículos 90 y 92 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>De Grupo: <b>Mejía Ibáñez Julieta (MC)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>15-Diciembre-2021</b></p> <p>- <b>Puntos Constitucionales</b></p>	<p>Establecer que el Poder Ejecutivo federal será asistido por la Consejería Jurídica del Ejecutivo federal. Fijar los requisitos para ser titular de la Consejería Jurídica del Ejecutivo federal. Determinar que el Titular del Poder Ejecutivo nombrará a la persona que fungirá como titular de la Consejería Jurídica del Ejecutivo federal, el cual deberá publicarse en el Diario Oficial de la Federación. Establecer que, en caso de que la persona nombrada para ocupar el cargo no cumpla con los requisitos podrá ser impugnada.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>7-Diciembre-2021</u></b></p>
<p><b>47</b> Proyecto de decreto que reforma el artículo 4o. De la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal</p> <p>De Grupo: <b>Mejía Ibáñez Julieta (MC)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>15-Diciembre-2021</b></p> <p>- <b>Gobernación y Población</b></p>	<p>Establecer el procedimiento para la remoción por negligencia de la persona titular de la Consejería Jurídica del Ejecutivo federal.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>7-Diciembre-2021</u></b></p>
<p><b>48</b> Proyecto de decreto que deroga el artículo 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y reforma el artículo 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos</p>	<p>Fecha de presentación: <b>15-Diciembre-2021</b></p> <p>- <b>Gobernación y Población</b></p>	<p>Convertir al Instituto Nacional de la Función Pública, en un órgano constitucional autónomo, a fin de que cuente con autonomía plena. Se propone que este sea dirigido por un Consejo General de tres</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>7-</u></b></p>

<p>Mexicanos. * Se turna a las Comisiones de Gobernación y Población; y de Puntos Constitucionales, la parte que les corresponde.</p> <p>De Grupo: <b>Mejía Ibáñez Julieta (MC)</b></p>	<p><b>- Puntos Constitucionales</b></p>	<p>personas: un consejero o consejera presidente y dos consejeros secretarios. De igual manera, se propone que las personas consejeras sean electas por un periodo de 10 años sin posibilidad de reelección y que los puestos vacantes sean designados por mayoría calificada del pleno de la Cámara de Diputados tras una previa evaluación de un Comité Técnico de Evaluación, mismo que deberá ser compuesto por cinco personas, tres de las cuales deberán ser designadas por el órgano de dirección política de la Cámara de Diputados y dos por la Auditoría Superior de la Federación.</p>	<p><b><u>Diciembre-2021</u></b></p>
<p><b>49</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 302 del Código Civil Federal</p> <p>De Grupo: <b>Mejía Ibáñez Julieta (MC)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>15-Diciembre-2021</b></p> <p><b>- Justicia</b></p>	<p>Adicionar los requisitos para exigir los derechos alimentarios a quien fue su pareja, aun cuando ésta se encuentre unida en matrimonio civil con otra persona, una vez que haya presentado los medios probatorios que indiquen la existencia del concubinato y podrá modificarse o extinguirse mediante sentencia dictada por la persona juzgadora de la causa.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>9-Diciembre-2021</u></b></p>
<p><b>50</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano</p> <p>De Grupo: <b>Mejía Ibáñez Julieta (MC)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>15-Diciembre-2021</b></p> <p><b>- Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial</b></p>	<p>Establece la creación de los Institutos Metropolitanos de Planeación, el cual tendrá como objetivo procurar la planeación, el ordenamiento territorial, el medio ambiente, la movilidad, así como la coordinación de la zona metropolitana correspondiente para el mejoramiento en la prestación de los servicios públicos.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>9-Diciembre-2021</u></b></p>
<p><b>51</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Migración</p> <p>De Grupo: <b>Mejía Ibáñez Julieta (MC)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>15-Diciembre-2021</b></p> <p><b>- Asuntos Migratorios</b></p>	<p>Que las entidades federativas cuenten con una Secretaría en materia migrante, y con ello fortalecer las políticas públicas encaminadas a salvaguardar los derechos humanos y atender las desigualdades en coordinación con el Gobierno Federal.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>4- Noviembre-2021</u></b></p>
<p><b>52</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 3o., 232 y 234 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales</p> <p>De Grupo: <b>Mejía Ibáñez Julieta (MC)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>15-Diciembre-2021</b></p> <p><b>- Reforma Política-Electoral</b></p>	<p>Definir el concepto de candidatura joven. Establecer que, los partidos políticos deberán garantizar al menos el 30 por ciento de candidaturas jóvenes, en los cargos de elección popular.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>14-Diciembre-2021</u></b></p>
<p><b>53</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General</p>	<p>Fecha de presentación: <b>15-Diciembre-2021</b></p>	<p>Establecer que dentro de los planes y programas de estudio de las escuelas de educación básica</p>	<p><b>Pendiente</b></p>

<p>de Educación</p> <p>De Grupo: <b>Mejía Ibáñez Julieta (MC)</b></p>	<p><b>- Educación</b></p>	<p>a nivel secundaria, y de las escuelas de educación superior, la Secretaría de Educación Pública, incorporará contenidos de orientación vocacional de acuerdo a la información generada por medio del Sistema Nacional de Orientación Vocacional, que consiste en el conjunto de actores, instituciones y procesos que dotará de los elementos necesarios a los alumnos para que identifiquen la licenciatura, carrera técnica superior universitaria o profesional asociada, así como el área de desarrollo de estos, la cual se acorde a sus conocimientos, habilidades, competencias, aptitudes, actitudes y objetivos profesionales de cada uno.</p>	<p>Publicación en Gaceta: <b><u>14-Diciembre-2021</u></b></p>
<p><b>54</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Educación Superior, en materia de educación virtual</p> <p>De Grupo: <b>Mejía Ibáñez Julieta (MC)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>15-Diciembre-2021</b></p> <p><b>- Educación</b></p>	<p>Incorporar el concepto de Ingreso Digital Educativo, como la transferencia monetaria que se otorga como apoyo a los estudiantes que no cuentan con los recursos económicos suficientes para continuar sus estudios de manera virtual. Determinar que el Ingreso Digital Educativo deberá cubrir:</p> <p>I. Dispositivos informáticos que permitan acceder a la modalidad de educación virtual,</p> <p>II. Acceso a internet,</p> <p>III. Acceso a la energía eléctrica.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>18-Noviembre-2021</u></b></p>
<p><b>55</b> Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en materia de reinserción social</p> <p>De Grupo: <b>Mejía Ibáñez Julieta (MC)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>15-Diciembre-2021</b></p> <p><b>- Justicia</b></p>	<p>Establecer que las personas privadas de su libertad deberán recibir un trato digno del personal penitenciario sin diferencias por condiciones de salud física, emocional y mental, así mismo el Centro Penitenciario deberá procurar que exista cuando menos la atención de tres médicos y dos psicólogos. Determinar que la Autoridad Penitenciaria deberá celebrar convenios de colaboración con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, la Secretaría de Educación Pública así como instituciones educativas privadas y públicas durante la ejecución de la pena así como después del cumplimiento de la misma a fin de garantizar el derecho a la reinserción social</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>23-Noviembre-2021</u></b></p>



		efectiva y la persona privada de su libertad podrá solicitar su involucramiento gratuito en la capacitación laboral una vez obtenida su libertad. Establecer que los servicios post penales se brindarán de manera gratuita.	
--	--	--	--



Emito todas y cada y una de mis votaciones, en relación con mis compromisos ciudadanos, con una perspectiva democrática e igualitaria. Voto a favor de los derechos de todas y todos.



A continuación, hago referencia a todas las votaciones en las que participé en el pleno de la Cámara de Diputados, correspondiente al Primer año de la LXV legislatura.

FECHA	TÍTULO DE VOTACIÓN	SENTIDO DEL VOTO
7 Septiembre 2021	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY FEDERAL DE REVOCACIÓN DE MANDATO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS).	A favor
7 Septiembre 2021	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY FEDERAL DE REVOCACIÓN DE MANDATO (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN TÉRMINOS DEL PROYECTO DE DECRETO).	A favor
9 Septiembre 2021	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY ORGÁNICA DE LA ARMADA DE MÉXICO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS).	En contra
9 Septiembre 2021	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY ORGÁNICA DE LA ARMADA DE MÉXICO (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL PROYECTO DE DECRETO).	En contra
14 Septiembre 2021	ACUERDO DE LA SECCIÓN INSTRUCTORA, SOBRE LA RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE DE LA DECLARATORIA DE PROCEDENCIA NÚMERO SI/LXIV/DP/02/2020, RELACIONADA CON EL CIUDADANO URIEL CARMONA GÁNDARA, FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS	En contra
23 Septiembre 2021	DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).	En contra
18 Octubre 2021	PROYECTO DE DECRETO PARA INSCRIBIR EN LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LA LEYENDA 2021 BICENTENARIO DE LA ARMADA DE MÉXICO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).	A favor
18 Octubre 2021	PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS, DE LA LEY FEDERAL DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y OTROS ORDENAMIENTOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS).	En contra
18 Octubre 2021	PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS, DE LA LEY FEDERAL DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA	En contra

	FEDERACIÓN Y OTROS ORDENAMIENTOS (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN Y CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA).	
18 Octubre 2021	PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS).	En contra
18 Octubre 2021	PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN).	En contra
18 Octubre 2021	PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2022 (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	En contra
18 Octubre 2021	PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2022 (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN Y CON LA MODIFICACIÓN ACEPTADA POR LA ASAMBLEA).	En contra
10 Noviembre 2021	PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2022 (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	En contra
10 Noviembre 2021	PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2022 (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN)	En contra
2 Diciembre 2021	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).	A favor
2 Diciembre 2021	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LAS FRACCIONES XIII Y XIV AL ARTÍCULO 3o. Y LA FRACCIÓN IV AL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).	A favor
7 Diciembre 2021	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 10 Y 26 DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).	A favor
7 Diciembre 2021	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XVI AL ARTÍCULO 13 DE LA LEY GENERAL DE DERECHOS LINGÜÍSTICOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).	A favor
7 Diciembre 2021	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 16, NUMERAL 6) DE LA LEY GENERAL DE DERECHOS LINGÜÍSTICOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).	A favor

7 Diciembre 2021	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 13 DE LA LEY GENERAL DE DERECHOS LINGÜÍSTICOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).	A favor
7 Diciembre 2021	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 18 Y 28 DE LA LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).	A favor
7 Diciembre 2021	DECRETO QUE ABROGA LA LEY EN FAVOR DE LOS VETERANOS DE LA REVOLUCIÓN COMO SERVIDORES DEL ESTADO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).	A favor
9 Diciembre 2021	DECRETO POR EL QUE SE DEROGA LA FRACCIÓN XIX AL ARTÍCULO 57 Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XI AL ARTÍCULO 58 DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).	A favor
9 Diciembre 2021	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).	A favor
9 Diciembre 2021	DECRETO QUE EXPIDE LA LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACIÓN Y DE EXPORTACIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).	A favor
14 Diciembre 2021	DECRETO RELATIVO A LA CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019 (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).	En contra
15 Diciembre 2021	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, EN MATERIA DE REUNIONES EN CONFERENCIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).	A favor
15 Diciembre 2021	DECRETO PARA INSCRIBIR EN LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LOS NOMBRES DE "FELIPE DE JESÚS ÁNGELES RAMÍREZ", "GILBERTO BOSQUES SALDÍVAR" Y LA LEYENDA "LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA EN MÉXICO" (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).	A favor
15 Diciembre 2021	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN V BIS AL ARTÍCULO 71 DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).	A favor
15 Diciembre 2021	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 132 Y LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 204 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).	Abstención

15 Diciembre 2021	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 2, 5 Y 6 DE LA LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).	A favor
15 Diciembre 2021	INICIATIVA CON DISPENSA DE TRÁMITES POR EL QUE SE DECLARA 2022 COMO AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).	A favor
1 Febrero 2022	PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL EXPIDE A FAVOR DEL CIUDADANO JUAN PABLO DE BOTTON FALCÓN, COMO SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.	A favor
1 Febrero 2022	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 32 DE LEY GENERAL DE PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).	A favor
1 Febrero 2022	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 53 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 50. CONSTITUCIONAL, RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).	A favor
1 Febrero 2022	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 40 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).	A favor
3 Febrero 2022	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 282 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).	A favor
3 Febrero 2022	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).	A favor
3 Febrero 2022	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN X AL ARTÍCULO 1 DE LA LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, EN MATERIA DE IGUALDAD Y PERSPECTIVA DE GÉNERO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).	A favor
3 Febrero 2022	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 273 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).	A favor
8 Marzo 2022	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EN MATERIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).	A favor
8 Marzo 2022	DECRETO POR EL QUE SE DEROGAN LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 132 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL; Y LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 136 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y	A favor

	SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).	
8 Marzo 2022	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 5 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).	A favor
8 Marzo 2022	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).	A favor
8 Marzo 2022	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 7 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).	A favor
8 Marzo 2022	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS).	A favor
8 Marzo 2022	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN).	A favor
8 Marzo 2022	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EN MATERIA DE PROTOCOLO Y SEÑALES DE ALERTA HOMOLOGADOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS).	A favor
8 Marzo 2022	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EN MATERIA DE PROTOCOLO Y SEÑALES DE ALERTA HOMOLOGADOS (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN Y CON LA MODIFICACIÓN ACEPTADA).	A favor
8 Marzo 2022	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO SEGUNDO A LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 45 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).	A favor
8 Marzo 2022	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, EN MATERIA DE HOMOLOGACIÓN DENOMINATIVA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).	A favor
8 Marzo 2022	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO 7 DE LA LEY GENERAL DE CULTURA Y DERECHOS CULTURALES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).	A favor

10 Marzo 2022	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, EN MATERIA DE IGUALDAD Y PARIDAD DE GÉNERO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).	A favor
10 Marzo 2022	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).	A favor
10 Marzo 2022	DECRETO POR EL QUE SE INTERPRETA EL ALCANCE DEL CONCEPTO DE PROPAGANDA GUBERNAMENTAL, CONTENIDO EN LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, Y EN LA LEY FEDERAL DE REVOCACIÓN DE MANDATO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS).	En contra
10 Marzo 2022	DECRETO POR EL QUE SE INTERPRETA EL ALCANCE DEL CONCEPTO DE PROPAGANDA GUBERNAMENTAL, CONTENIDO EN LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, Y EN LA LEY FEDERAL DE REVOCACIÓN DE MANDATO (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN TÉRMINOS DE LA INICIATIVA).	En contra
15 Marzo 2022	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 2o. DE LA LEY GENERAL DE SALUD (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).	A favor
15 Marzo 2022	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 2; 3 Y 4 DE LA LEY ORGÁNICA DEL SEMINARIO DE CULTURA MEXICANA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS).	A favor
15 Marzo 2022	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 2; 3 Y 4 DE LA LEY ORGÁNICA DEL SEMINARIO DE CULTURA MEXICANA (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN).	A favor
15 Marzo 2022	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL TERCER PÁRRAFO Y SE ADICIONA UN CUARTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 434 DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).	A favor
15 Marzo 2022	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 705 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).	A favor
15 Marzo 2022	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 2149 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).	A favor
15 Marzo 2022	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 261 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).	A favor
15 Marzo 2022	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 214 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).	A favor

15 Marzo 2022	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 139 Y EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 140 DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).	A favor
15 Marzo 2022	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO QUINTO AL ARTÍCULO 56 BIS DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).	A favor
15 Marzo 2022	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA; EN MATERIA DE VIOLENCIA OBSTÉTRICA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS).	A favor
15 Marzo 2022	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA; EN MATERIA DE VIOLENCIA OBSTÉTRICA (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, CON LA MODIFICACIÓN ACEPTADA Y EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN).	A favor
17 Marzo 2022	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY GENERAL DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO, A LA LEY GENERAL DE ORGANIZACIONES Y ACTIVIDADES AUXILIARES DEL CRÉDITO, Y A LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	En contra
17 Marzo 2022	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY GENERAL DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO, A LA LEY GENERAL DE ORGANIZACIONES Y ACTIVIDADES AUXILIARES DEL CRÉDITO, Y A LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN Y CON LA MODIFICACIÓN ACEPTADA POR EL PLENO).	En contra
23 Marzo 2022	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 225 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR CON LA MODIFICACIÓN ACEPTADA POR LA ASAMBLEA).	A favor
23 Marzo 2022	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO QUINTO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, DE LA LEY FEDERAL DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA, DE LA LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES Y DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, EN MATERIA DE JUSTICIA LABORAL, LIBERTAD SINDICAL Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 1 DE MAYO DE 2019 (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).	A favor

23 Marzo 2022	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN X AL ARTÍCULO 10 DE LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).	A favor
23 Marzo 2022	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
23 Marzo 2022	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 7 Y 37 DE LA LEY FEDERAL PARA EL FOMENTO DE LA MICROINDUSTRIA Y LA ACTIVIDAD ARTESANAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor
23 Marzo 2022	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 7 Y 37 DE LA LEY FEDERAL PARA EL FOMENTO DE LA MICROINDUSTRIA Y LA ACTIVIDAD ARTESANAL (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN)	A favor
23 Marzo 2022	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN VI AL ARTÍCULO 7 DE LA LEY FEDERAL PARA EL FOMENTO DE LA MICROINDUSTRIA Y LA ACTIVIDAD ARTESANAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).	A favor
23 Marzo 2022	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 1 Y 9 DE LA LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).	A favor
23 Marzo 2022	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).	A favor
24 Marzo 2022	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY GENERAL DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS).	A favor
24 Marzo 2022	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY GENERAL DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN Y CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS).	En contra
29 Marzo 2022	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 16, 48, 56 Y 74 DE LA LEY AGRARIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).	A favor
29 Marzo 2022	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
29 Marzo 2022	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 57 DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS PARA VIVIR EN PAZ (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).	A favor
29 Marzo 2022	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XVI DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y	A favor

	ADOLESCENTES, EN MATERIA DE SALUD MENTAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).	
29 Marzo 2022	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 54 DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
29 Marzo 2022	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO QUINTO DEL ARTÍCULO 54 DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).	A favor
31 Marzo 2022	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY AGRARIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).	A favor
31 Marzo 2022	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, PARA INCORPORAR CONCEPTOS DE LENGUAJE INCLUYENTE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS).	A favor
31 Marzo 2022	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, PARA INCORPORAR CONCEPTOS DE LENGUAJE INCLUYENTE (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN).	A favor
31 Marzo 2022	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 17 DE LA LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES, EN MATERIA DE RESPETO A LA DIGNIDAD DE LAS MUJERES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).	A favor
31 Marzo 2022	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 105 DE LA LEY GENERAL PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LOS DELITOS EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS Y PARA LA PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS DE ESTOS DELITOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).	A favor
31 Marzo 2022	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY PARA IMPULSAR EL INCREMENTO SOSTENIDO DE LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD DE LA ECONOMÍA NACIONAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).	A favor
31 Marzo 2022	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).	A favor
31 Marzo 2022	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD, EN MATERIA DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS).	A favor
31 Marzo 2022	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD, EN MATERIA DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN).	A favor

5 Abril 2022	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).	A favor
5 Abril 2022	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 164 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, EN MATERIA DE PRÁCTICAS AGROECOLÓGICAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).	A favor
5 Abril 2022	DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 17 DE JULIO DE CADA AÑO COMO EL ¿DÍA NACIONAL DE LAS PERSONAS DEFENSORAS DE LOS DERECHOS HUMANOS AMBIENTALES¿ (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).	A favor
5 Abril 2022	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PREMIOS, ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS CIVILES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).	A favor
5 Abril 2022	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).	A favor
5 Abril 2022	DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 21 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO, COMO EL "DÍA NACIONAL DE LA NIÑA INDÍGENA Y AFROMEXICANA" (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).	A favor
6 Abril 2022	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 30 BIS 4 DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).	A favor
6 Abril 2022	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 138 DE LA LEY GENERAL DE PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).	A favor
6 Abril 2022	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 4 Y 71 DE LA LEY DE VIVIENDA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).	A favor
6 Abril 2022	DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS CARACTERÍSTICAS DE UNA MONEDA CONMEMORATIVA ALUSIVA AL BICENTENARIO DE LA MARINA-ARMADA DE MÉXICO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).	En contra
6 Abril 2022	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 171 Y 175 DE LA LEY FEDERAL DE SANIDAD ANIMAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).	A favor
6 Abril 2022	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 20 DE LA LEY GENERAL DE PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).	A favor
17 Abril 2022	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 4, 25, 27 Y 28 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE ENERGÍA, Y DE ACCESO A LA ENERGÍA ELÉCTRICA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS) (NO ALCANZÓ MAYORÍA CALIFICADA).	En contra
18 Abril 2022	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS PRECEPTOS DE LA LEY MINERA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS).	A favor
18 Abril 2022	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS PRECEPTOS DE LA LEY MINERA (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS	En contra

	RESERVADOS, CON LA MODIFICACIÓN ACEPTADA Y EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN).	
19 Abril 2022	DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN X AL ARTÍCULO 223 DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).	A favor
19 Abril 2022	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EN MATERIA DE ARMONIZACIÓN Y HOMOLOGACIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).	A favor
26 Abril 2022	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL EN MATERIA DE DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS, DESAPARICIÓN COMETIDA POR PARTICULARES Y DEL SISTEMA NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS; EN MATERIA DE CREACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN HUMANA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).	A favor
26 Abril 2022	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL INCISO e) A LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 4 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN Y CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA).	A favor
26 Abril 2022	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 15 Y 30 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, EN MATERIA DE CONCIENCIA MARÍTIMA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS).	A favor
26 Abril 2022	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 15 Y 30 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, EN MATERIA DE CONCIENCIA MARÍTIMA (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS CON LA MODIFICACIÓN ACEPTADA POR LA ASAMBLEA).	En contra
26 Abril 2022	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO Y TERCER PÁRRAFOS AL ARTÍCULO 45 DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR CON LA MODIFICACIÓN ACEPTADA POR LA ASAMBLEA).	A favor
26 Abril 2022	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, DE LA LEY NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL Y DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, EN MATERIA DE SANCIÓN DEL FEMINICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS).	Abstención
26 Abril 2022	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, DE LA LEY NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL Y DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, EN MATERIA DE SANCIÓN DEL FEMINICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN SUS	A favor

	TÉRMINOS Y CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA).	
26 Abril 2022	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, EN MATERIA DE MATRIMONIO FORZADO DE PERSONAS MENORES DE EDAD (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR CON LA MODIFICACIÓN ACEPTADA POR LA ASAMBLEA).	A favor
27 Abril 2022	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO VIGÉSIMO QUINTO TRANSITORIO AL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 EN MATERIA DE LIBERTAD SINDICAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EN SUS TÉRMINOS Y CON LA MODIFICACIÓN ACEPTADA POR LA ASAMBLEA).	A favor
27 Abril 2022	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 160 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).	A favor
27 Abril 2022	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 75 DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).	A favor
27 Abril 2022	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACIÓN Y DE EXPORTACIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS).	Abstención
27 Abril 2022	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACIÓN Y DE EXPORTACIÓN (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN).	En contra

## PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

Presenté diversas proposiciones con Punto de Acuerdo a título personal y como integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, a continuación se enuncian:

<p>POR EL QUE SE EXHORTA A LA SEGOB Y EL INM, A GARANTIZAR EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS MIGRANTES.</p>	<p>Aprobada con fecha <b>28-Abril-2022</b></p>
<p>POR EL QUE SE CONDENAN LOS ATAQUES Y LA INVASIÓN MILITAR IMPULSADA POR RUSIA HACIA UCRANIA, ASIMISMO SE EXHORTA A LA EMBAJADA DEL ESTADO MEXICANO ANTE LA ONU, A PRONUNCIARSE EN CONTRA DEL USO DE ARMAS NUCLEARES EN CUALQUIER CONFLICTO BÉLICO.</p>	<p>Aprobada con fecha <b>28-Abril-2022</b></p>
<p>POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO FEDERAL ASÍ COMO A LAS SECRETARÍAS DE SALUD DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS A IMPLEMENTAR CAMPAÑAS, DE INFORMACIÓN Y DE PREVENCIÓN ACERCA DE LA VIRUELA SÍMICA EN MÉXICO SIN ESTIGMATIZAR A LA COMUNIDAD LGBTTTIQ+; Y A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO FEDERAL A DICTAR DE MANERA INMEDIATA LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA PREVENIR LA PROPAGACIÓN DE LA VIRUELA SÍMICA EN MÉXICO.</p>	<p>Aprobada con fecha <b>29-Junio-2022</b></p>
<p>POR EL QUE SE EXHORTA A PETRÓLEOS MEXICANOS Y A LA SECRETARÍA DE ENERGÍA PARA QUE HAGAN PÚBLICO UN ESTUDIO DONDE SE DEN A CONOCER LAS CAUSAS QUE GENERARON LA LIBERACIÓN DE 40 MIL TONELADAS DE GAS METANO EN EL GOLFO DE MÉXICO, EN EL YACIMIENTO KU-MALOOB-ZAAP.</p>	<p>Aprobada con fecha <b>17-Agosto-2022</b></p>
<p>POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO FEDERAL Y A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO A FORTALECER LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DIRECTIVO PARA LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ACTUACIÓN EN CASOS DE ACOSO ESCOLAR Y MALTRATO EN LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA; ASÍ COMO AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA UNIDAD DE SERVICIOS BÁSICOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO, A CONTINUAR EFECTUANDO LAS INVESTIGACIONES CORRESPONDIENTES, A FIN DE APLICAR LAS SANCIONES QUE CORRESPONDAN CONFORME A DERECHO, AL PERSONAL DOCENTE Y DIRECTIVO DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA JOSEFA VERGARA, EN LA COMUNIDAD DE EL SALITRE, EN QUERÉTARO.</p>	<p>Aprobada con fecha <b>24-Agosto-2022</b></p>



## INTERVENCIONES EN TRIBUNA

En este año legislativo alcé la voz por México. En Tribuna expuse opiniones a favor y en contra de temas que han impactado en la vida pública.



En mi primera participación, defendí la postura la revocación de mandato. Para que sea el pueblo quien decida en la función pública.

Participación en tribuna,  
Septiembre 2021

Participé levantando la voz para que nuestra constitución se respete y que la autoridad militar no pueda estar en temas administrativos de la Guardia Nacional.

Septiembre 2021





Presente mi primera iniciativa, para prevenir la violencia que se ejerce contra las mujeres en centros laborales, para así frenar el hostigamiento y acoso laboral, protegiendo a las víctimas en todo México.

Septiembre 2021

Participé activamente en la discusión de la reforma fiscal.

Octubre 2021



Levanté la voz y presenté modificaciones al presupuesto de egresos, en beneficio de Nayarit, porque no se consideran proyectos de impacto social a nuestro estado.

Noviembre 2021

Desde la tribuna el día Internacional de la Memoria Transexual, alcé la voz por las personas de la diversidad sexual que luchan a diario por el respeto y el reconocimiento de su dignidad y su identidad.

Noviembre 2021



Presenté iniciativa para establecer que la Ley contemple la protección de personas defensoras de derechos humanos, la creación centros que permitan el resguardo y protección de personas defensoras de la tierra y del medio ambiente.

Noviembre 2021

Una de mis mayores luchas es por el medio ambiente y el cambio climático, así he puesto en tribuna, con discursos a favor de su proyección y defensa de los humedales mexicanos.

Febrero 2022





Manifesté la postura de la Bancada Naranja a favor de la Ley Minera, así mismo presenté una propuesta para enriquecerla y crear un fondo que permita reparara daños ambientales e impulsar las comunidades.

Abril 2022

En tribuna intervine a nombre de mis compañeras y compañeros de la bancada naranja, posicióname a favor de que la programación en radio y televisión fomente el respeto a los derechos de las personas con discapacidad.

Abril 2022



Intervine en la tribuna, para apoyar la creación del Centro Nacional de Identificación Humana, pero exigí que se le asignara presupuesto para que pueda ser eficaz.

Abril 2022



## COMISIONES

El trabajo en la H. Cámara de Diputados se organiza en Comisiones Ordinarias. Integro la Comisión de Puntos Constitucionales y funjo como secretaria en las Comisiones de Justicia y Cambio Climático y Sostenibilidad.

A continuación, detallo mi labor en cada una de ellas en el primer año en la LXV Legislatura.

### COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES



Como integrante la Comisión de Puntos Constitucionales, la cual tiene un papel primordial en el presente y futuro del país, ya que las decisiones tomadas sobre nuestra Carta Magna generan un alto impacto en la vida de las y los mexicanos, en cuanto a salud, seguridad, administración pública, educación, etcétera. Por lo que, cada voto debe ser analizado con profundidad los derechos fundamentales de las personas

El día 12 de octubre del 2022, se dio por declarada la instalación de esta Comisión, evento que se llevó a cabo en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro, mismo en el que estuve presente y se me designó como integrante. A lo largo de este primer año legislativo, se llevaron a cabo ocho reuniones ordinarias, en donde en todas y en cada una de ellas, se han realizado votaciones y análisis arduos, junto con trabajo legislativo que ha conllevado a largas decisiones sobre el futuro y el presente del país.



En la Comisión de Puntos Constitucionales, tiene mucha carga de trabajo, han sido turnadas más de 350 iniciativas. Durante la Tercera Reunión Ordinaria se consideró un acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión de Puntos Constitucionales, se crearon tres subcomisiones delegando funciones e iniciativas respecto a cada tema.

Me incorporé en la subcomisión de Derechos fundamentales y sus Garantías, en donde se turnaron asuntos de protección jurisdiccional, garantías procesal-penales, Ombudsperson (protección no jurisdiccional) y otros organismos garantes de derechos fundamentales, igualdad y no discriminación, así como derechos de ejercicio individual, social y colectivo.



## Reunión de las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Energía

El 28 de marzo al 2022, la comisión de Puntos Constitucionales, se reunió para analizar, discutir y aprobar reformas a los artículos 25, 27 y 28 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de energía.

La discusión y análisis de la llamada Reforma Eléctrica se dio el 11 de abril y me postura fue en contra.



## Otras votaciones de la Comisión Puntos Constitucionales

---

Durante estas ocho reuniones de Comisión se han discutido y votado diversos dictámenes. Muchos son los temas a tratar, pero en especial este año legislativo hemos analizado dictámenes en diferentes materias, como lo son:

De Prisión Preventiva Oficiosa.

De Símbolos Patrios

De Lenguas Nacionales.

De Justicia Digital.

De Administración De Centros Penitenciarios

De Justicia Cívica.

De Igualdad Y No Discriminación Laboral

De Ordenamiento Territorial.

De Usos Y Costumbre De Pueblos Y Comunidades Indígenas.

De Aprobación Del Plan Nacional De Desarrollo

De Cuidados Paliativos.

## COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD



La humanidad enfrenta uno de los principales retos de su historia: la destrucción de sus recursos naturales, el combate al cambio climático en México necesita poner al centro de las agendas políticas y en ello radica la trascendencia de esta comisión

Desde la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad asumo una responsabilidad, con el cambio climático se ha convertido en una de mis luchas como legisladora, este compromiso se basa en que se ha vuelto un tema que enferma al planeta, que como sociedad y gobierno somos principales actores; por lo que requerimos enfocarnos en defender el medio ambiente y el futuro de las siguientes generaciones.



El combate al Cambio Climático es la lucha más importante de nuestra generación, que determinará el futuro. Desde la comisión nos toca establecer y adoptar medidas para hacerle frente y generar una agenda puntual y priorizar políticas públicas enfocadas en constituir acciones orientadas para la mitigación.



## Labor como Secretaria de Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad

El día 27 de octubre del 2022, se instaló la comisión con el objetivo de atender las exigencias que el país y el planeta demandan en materia climática, en ese sentido me comprometo con este objetivo como secretaria de la comisión participé activamente en las juntas directivas, enunciando mi voto y punto de vista en decisiones importantes de la comisión.

## Votaciones de Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad

El Cambio Climático puede afectar a nuestra salud, a la capacidad de cultivar alimentos, a la vivienda, a la seguridad y al trabajo, por lo que cada votación tiene que ser con estos puntos a conciencia extrema, sabiendo que una mala decisión por parte de nosotros, el legislador pondría en riesgo el futuro del planeta, la salud de los habitantes y sus vidas.



En esta comisión durante sus juntas, se ha analizado y discutido iniciativas de ley y puntos de acuerdo con diferentes objetivos tales como la reducción de gases de efecto invernadero producidas por la empresa Pemex, ley General de Economía Circular, el reconocimiento el derecho de los pueblos afromexicanos a ser considerados en la formulación de la política nacional de cambio climático, así como lo relativo a la posible reforma de la naturaleza del Instituto de Ecología y Cambio Climático, respecto al ejercicio de sus funciones y atribuciones.

## COMISIÓN DE JUSTICIA



Íntegro y funjo como Secretaria en la Comisión de Justicia, que tiene la obligación de ser un vínculo directo y real con la sociedad, con el propósito de crear y adecuar un sistema jurídico eficaz que brinde certeza y otorgue acceso a la justicia.

Está comisión es una de las más importantes en la Cámara de Diputados, ya que como legisladores es que la democracia siga siendo parte del orden

jurídico de México, pero que sean más que ideales, programas políticos y directrices orgánicas del Estado, sino pasar a consolidarlo como un auténtico sistema legal y político normativo, democrático, que demanda, por un lado, pesos y contrapesos efectivos, pero, por otro lado, que establezca límites y obligaciones claras de los poderes constituidos frente a los gobernados sobre la base de instrumentos efectivamente garantes de los derechos fundamentales y de las libertades públicas.

En ese sentido, es necesario reconocer la realidad de la justicia en el país y enfrentar las problemáticas institucionales, por eso es que puedo misión es importante analizar cada Ley Federal de nuestro país, en diversos ámbitos como penal, laboral, civil, y todas y que afecta en la justicia que recibimos los mexicanos por parte del estado.



## Labor como Secretaria de Comisión de Justicia

---

Ser secretaria y parte de la Junta Directiva de cualquier comisión implica una gran responsabilidad. Mi objetivo es mantener un trabajo legislativo a favor del combate de la impunidad, la corrupción, la inseguridad y la justicia con una perspectiva plural e ideológica, siempre velando por el bienestar de las mujeres, menores y adolescentes, así como de todos los sectores vulnerables del país. Bajo los principios de perspectiva de género, de inclusión y tomando en cuenta las características especiales de cada persona.

## Votaciones de Comisión de justicia

---

En esta comisión, junto con mis compañeros y compañeras diputados construimos los consensos necesarios para generar instrumentos legislativos que fortalecen nuestro sistema de justicia y en consecuencia, responder a las necesidades mínimas de convivencia entre particulares y de estos con el estado.

En la discusión y sobre todo votación de esta comisión, fui congruente con mis ideales, poniendo a las personas al centro y sus causas al frente; luchando por un país más justo con mejores oportunidades y siempre en beneficio de la niñez, las mujeres, los pueblos originarios y comunidades indígenas, afro mexicanos y grupos vulnerables.



“En Egipto se llamaban las bibliotecas el tesoro de los remedios del alma. En efecto, curábase en ellas de la ignorancia, la más peligrosa de las enfermedades y el origen de todas las demás”.

**-Jackes Benigne Bossuet**

Soy parte de la integración del Consejo Editorial de la H. Cámara de Diputados, que tiene como objetivos fundamentales, el de contribuir al fortalecimiento del entorno democrático y ampliar la difusión de la cultura legislativa y parlamentaria, a partir de la publicación de obras impresas o digitales y de la realización de actividades que promuevan el conocimiento y la memoria histórica de nuestro país, así como la cultura de la equidad, el respeto y la diversidad.

Mi participación es activa asistí a todas las reuniones de trabajo calendarizadas en el programa de trabajo; fomentando acciones para la difusión y entrega de libros dentro del territorio nacional; aprobamos la emisión de ejemplares clave para conocer de historia, labores, así como temas de interés en nuestro país.



## GRUPOS DE AMISTAD

Los Grupos de Amistad se constituyen para la atención y seguimiento de los vínculos bilaterales con órganos de representación popular de otras naciones; de acuerdo a lo anterior, fui elegida por mi Grupo Parlamentario para integrar el Grupo Amistad con: República Federal de Alemania, República Islámica de Pakistán, República de El Salvador, República de Kenia, República de Turquía y República de la India, con la finalidad de sostener un intercambio constante para generar un mejor entendimiento de las distintas realidades nacionales y generar nuevas formas de acercamiento, desde entonces participo en actividades de diplomacia parlamentaria.

### GRUPO DE AMISTAD CON INDIA





**GRUPO DE AMISTAD CON PAKISTÁN**



## GESTIÓN SOCIAL

Una de nuestras principales responsabilidades en la atención a la ciudadanía, dentro del ámbito de mis competencias como legisladora federal y junto con mi equipo de trabajo se adaptó un espacio de oficina de atención ciudadana para escuchar de forma directa a la ciudadanía sobre sus críticas, inquietudes, propuestas y sobre todo lo relacionado a gestión social.



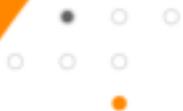
Reunión con el Presidente de COPARMEX Nayarit, Ingeniero Alejandro Valdez y la mesa directiva; con quien platicué sobre la visión de trabajar por un futuro con un mercado con desarrollo inclusivo y una sociedad unida.



En el mes de mayo, tuve el gusto de acompañar a las diputadas y los diputados de Movimiento Ciudadano en Nayarit, a la presentación de la Iniciativa que crea la Nueva Ley de Movilidad y Seguridad Vial en el Estado de Nayarit. Propuesta armonizada a la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, con lo que se pretende avanzar hacia la construcción de ciudades en las que podamos movernos de manera digna priorizando al peatón y evitando accidentes viales.



Por invitación de jóvenes estudiantes de la Universidad Autónoma de Nayarit fui anfitriona en su visita a la Cámara de Diputados; fue una gran experiencia el compartirles mi labor legislativa y promover en ellas y ellos el sentido de la participación ciudadana.



En el mes de octubre lamentablemente el Huracán Pamela devastó el norte del Estado de Nayarit, uno de los municipios más afectados fue Tuxpan. Me sumé a los esfuerzos para la limpieza de las viviendas.



## VISITA DE TRABAJO PARLAMENTARIO A UCRANIA

Los primeros días de marzo de 2022 se tomó una posición no sólo coherente, sino también congruente con la defensa de los derechos humanos reconocida en una serie de convenciones internacionales de las que México es parte y se ha adherido. Nuestra discusión siguió desarrollándose luego de la visita a Polonia y Ucrania en el mes de julio de 2022, junto a mis compañeros diputados Jorge Álvarez Máynez, Salomón Chertorivski Woldenberg y Riult Rivera Gutiérrez.

Durante los días de visita de trabajo parlamentario a dichos países, desarrollamos las siguientes actividades conforme al itinerario establecido:

- Reunión en Varsovia, Polonia con el secretario de Estado Jakub Kumoch, Jefe de la Oficina de Política Internacional de la Presidencia de Polonia, con la presencia de Juan Sandoval Mendiola, Embajador de México en Polonia y Karolina Rodríguez Wilkowska asistente del Embajador.
- Visita al Museo Polin de Historia de los Judíos Polacos
- Reunión con Arkady Rzegocki, Jefe del Servicio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Polonia, con la presencia de Juan Sandoval Mendiola, Embajador de México en Polonia y Karolina Rodríguez Wilkowska asistente del Embajador.
- Visita al Museo del Levantamiento de Varsovia.
- Reunión con Ryszard Terlecki Presidente adjunto de la Cámara Baja polaca, acompañan: Mireya Domínguez Guilbot, Jefa de Cancillería mexicana, y Karolina Rodríguez-Wilkowska asistente del Embajador de México en Polonia.
- Reunión con los Senadores Malgorzata Kopiczko, Michal Kaminski, Marek Plura y Kazimierz Kleina, acompañan: Mireya Domínguez Guilbot, Jefa de Cancillería mexicana, y Karolina Rodríguez-Wilkowska asistente del Embajador de México en Polonia.
- Reunión con Grzegorz Gruca Vicepresidente de la Acción Humanitaria Polaca, acompañan: Mireya Domínguez Guilbot, Jefa de Cancillería mexicana, y Karolina Rodríguez-Wilkowska asistente del Embajador de México en Polonia.
- Reunión con el alcalde de Irpin y entrevistas con la ciudadanía
- Rueda de prensa conjunta.
- Reunión con Vitali Klitschko, Alcalde de Kiev, Ucrania.
- Reunión con Emine Dzhaparova, Viceministra de Relaciones Exteriores de Ucrania.
- Caminata guiada por funcionarios de la Presidencia de Ucrania por la ciudad de Kiev.

Resultado de esta visita, es que se ha conformado una agenda de trabajo que continúa con la postura de quienes conformamos la Bancada Naranja; determinación y claridad del gobierno mexicano a favor de Ucrania, condena sin vaguedades a la nación agresora y amplio trabajo de conocimiento sobre la situación humanitaria y solidaridad en todo lo que sea posible. Destaca entre otras tareas pendientes, el plantear al gobierno Mexicano actual, una agenda diplomática nacional que incluya la insistencia para que Rusia sea sometida a un jurado ante la Corte Penal Internacional de la Haya por sus crímenes de guerra así como violaciones masivas a los derechos humanos; sanciones económicas; expulsión de Rusia de instancias internacionales y la prohibición en México de los canales Russia Today y Sputnik productoras que han generado gran desinformación respecto a la Guerra contra Ucrania.<sup>1</sup>



<sup>1</sup> <https://bancadanaranja.mx/boletines/presentacion-del-informe-invasion-ucrania-una-batalla-de-principios>